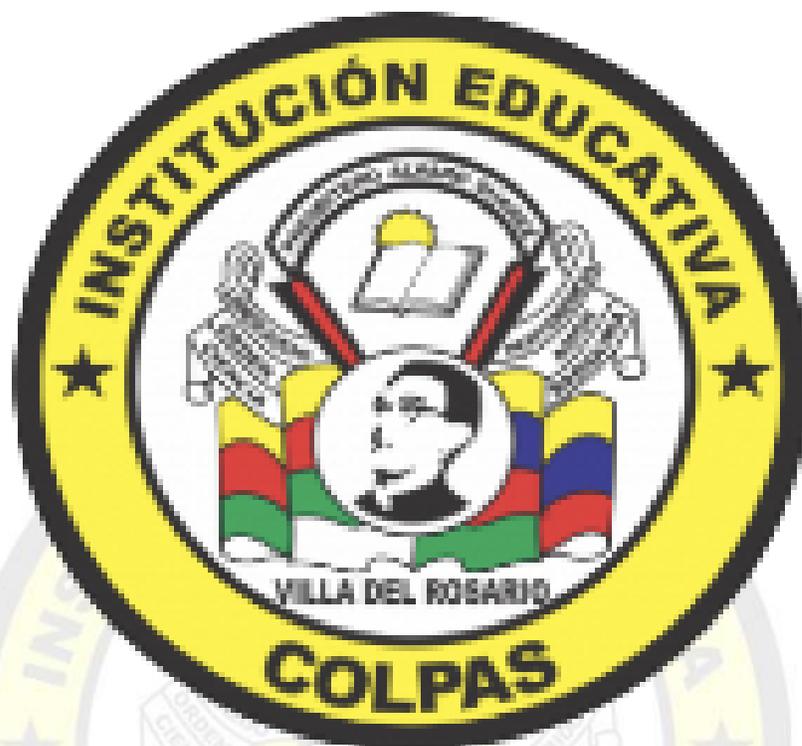




INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS



VILLA DEL ROSARIO 2025

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

1. Objetivos
2. Alcance
3. Equipo y forma de trabajo
4. Sensibilización
5. Autodiagnóstico
6. Definición de espacios rendición de cuentas
 - Audiencia pública
 - Otros (listar y explicar)
7. Definición de Ejes temáticos
8. Recolección, análisis y sistematización de la información
9. Interlocutores
10. Logística
11. Comunicación
 - Divulgación
 - Convocatoria
12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas
 - Inscripción y radicación
 - Análisis
 - Respuesta
13. Informes
 - Informe de gestión
 - Informe de ejecución audiencia pública
 - Informe de evaluación estrategia
14. Evaluación
 - Por participantes
 - Por Comité coordinador rendición de cuentas
15. Plan de acción y cronograma

Anexos:

Agenda de la Audiencia
Acta Rendición De Cuentas
Lista De Asistencia
Circular Docentes, Directivos Y Administrativos
Audiencia de Rendición De Cuentas Vigencia Año 20xx.
Evaluación del Evento
Formato se Preguntas
Formato Inscripcion de Intervención Comunitaria

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es una estrategia de interlocución entre comunidad y funcionarios públicos, que es utilizada para dar a conocer a la ciudadanía la gestión realizada por las entidades. En el caso de las instituciones educativas, los directivos, docentes y administrativos tiene el deber de dar a conocer a la comunidad en general los diferentes procesos que se desarrollan al interior del Colegio, es un compromiso como ciudadanos colombianos, como servidores públicos y como lo establece la ley garantizar los principios de moralidad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos que contribuyen al mejoramiento continuo y demás procesos fundamentales en una educación de calidad, aunado a ello la comunidad también tiene derecho a que se le dé espacios de participación y respuesta a sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007).

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007, como se citó en MEN, 2011).

Su importancia radica en los principios de claridad y oportunidad de la información a la cual el ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia la ejecución de los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental. Rosas (2005) afirma:

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de la más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se citó en MEN, 2011)

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

La institución Educativa Presbítero Alvaro Suárez presenta la estrategia empleada para implementar la audiencia de rendición de cuentas, liderada por un equipo de trabajo comprometido con el éxito del proceso, en ella se establece la forma de trabajo, los objetivos, el alcance, las diferentes etapas enmarcadas en el ciclo PHVA donde se plantean las actividades a desarrollar en cada etapa, establecimiento del cronograma, responsable de cada actividad, recursos requeridos, identificación y selección de la información a presentar en la audiencia, estructura de la presentación, diseño de formatos e instrumentos para la recolección de la información, diseño de instrumento de evaluación tanto de la audiencia como de la estrategia, para lograr así garantizar el espacio de participación y dialogo entre institución educativa y comunidad

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Elaborar la estrategia empleada para implementar la rendición de cuentas de la Institución educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez, del municipio de Villa del Rosario, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MEN, el Departamento Nacional de Planeación y la SED de Norte de Santander para que se fomenten espacios de interlocución directa entre la Institución y la comunidad educativa, con el fin de promover buenas prácticas que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Los objetivos para tal fin, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, son:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

2. ALCANCE

Para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas en la Institución Educativa COLPAS, es necesario que la Rectora, los directivos docentes y líderes de Gestión, así como sus equipos de trabajo, con base en el autodiagnóstico, establezcan las metas que se pretende alcanzar con la implementación de esta estrategia, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

2.1. PRINCIPIOS RECTORES EN LA INSTITUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para que el proceso de Rendición de Cuentas en la Institución educativa COLPAS, sea exitoso, se deben verificar los siguientes principios como condiciones iniciales del mismo:

- El compromiso de la Institución con la comunidad educativa.
- La existencia de un sistema de información consolidado.
- El seguimiento y evaluación permanente a los planes y proyectos.
- El reconocimiento de la diversidad de actores.
- La honestidad y la confianza de la comunidad Educativa.
- El compromiso con el cumplimiento de las competencias y funciones de la Institución Educativa, así como de lo planeado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Una clara identificación de los grupos de interés de la Institución Educativa.
- La promoción permanente de la participación de los miembros de la comunidad.
- La permanente divulgación de información de interés oportuna, confiable, suficiente, disponible y de fácil comprensión.

2.2. ¿A QUIÉN SE DEBE RENDIR CUENTAS? – GRUPOS DE INTERÉS, CIUDADANÍA EN GENERAL

- Comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y/o acudientes, egresados, docentes, directivos docentes, administrativos y gobierno escolar.
- Ciudadanos, organizaciones sociales y económicas con quienes se tiene responsabilidad social por el bienestar general (ONG), veedurías ciudadanas.
- Aliados estratégicos del sector productivo, educativo, gubernamental y social.
- Organismos de control como la procuraduría y la contraloría al ser autoridad disciplinaria y fiscal de la administración.

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

2.3. ¿SOBRE QUÉ SE DEBE RENDIR CUENTAS?

De acuerdo con el Manual Orientador de Rendición de Cuentas de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Norte de Santander, emanado por la SED en el año 2022, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos o apropiaciones de la Institución educativa.
- Estados financieros.
- Cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos institucionales.
- Informe de cada una de las áreas de gestión institucional.
- Indicadores donde se muestre cifras de impacto
- Procesos y gestión contractual.
- Impacto de la gestión sobre la población del sector o el territorio.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El equipo líder está conformado por:

- Rectora: Belsi Yadira Jaimes Peláez
- Pagadora: Neyla Fernández
- Contadora: Leydi Johanna Raynaud Cruz
- Coordinadores:
Clara Inés Ramírez Portilla
Carolina Contreras
Maicol Nai Cabellos Chaparro
- Líder de Calidad: Docente Sandra Milena Blanco
Secretaria de calidad: Docente Andreina Duarte
- Líderes de Gestiones
Gestión Administrativa y Financiera: Fanny Bernal Moreno
Gestión Académica: Marta Yajaira Vega
Gestión Directiva: Diana Patricia Espinoza Pérez
Gestión Comunitaria: Belkys Maritza Bayona

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

Forma de trabajo:

Una vez identificados los líderes que pueden conformar el equipo encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas se realiza la sensibilización, compromiso y capacitación, teniendo en cuenta que el principal líder es la Rectora del Establecimiento Educativo.

4. Sensibilización:

Se abrirá espacios de diálogo además de mensajes internos, plegables entre otros, para lograr llegar a los funcionarios que hacen parte de la Institución Educativa, con el propósito de hacer entender que como funcionarios públicos tenemos el deber y la responsabilidad de hacer parte activa del proceso de rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación será la encargada de capacitar al equipo líder institucional, con el propósito de que adquiera las competencias requeridas para liderar el proceso de rendición de cuentas.

5. Autodiagnóstico

El equipo líder se encargará de elaborar el autodiagnóstico de rendición de cuentas, para ello se implementará el formato excel dado por la Secretaría de Educación Departamental, el cual permite realizar la evaluación del proceso de rendición de cuentas y ubicar la Institución Educativa según corresponda en alguno de los tres niveles propuestos inicial, consolidación o perfeccionamiento, ya ubicados en uno de estos niveles se deberá elaborar el plan de acción con el propósito de establecer las estrategias para mejorar y/o fortalecer el proceso de rendición de cuentas. Se requiere que al realizar el autodiagnóstico se tome y se analice la información real con el fin de establecer una ruta de mejora acorde con la realidad.

6. Definición de espacios rendición de cuentas

- Audiencia pública: Para la realización de la Audiencia se utilizarán los espacios institucionales
- Otros (listar y explicar)

7. Definición de Ejes temáticos:

Teniendo en cuenta las sugerencias del documento “Orientaciones Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no Certificados Norte de Santander” página 8, se toman los ejes temáticos e indicadores, que se tendrá en cuenta para la realización de la audiencia de rendición de cuentas institucional.

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| Énfasis de Política Educativa | Nombre del indicador | Descripción de indicadores | Forma Cálculo o pregunta a responder | Periodicidad para medir indicadores |
|-------------------------------|---|--|--|-------------------------------------|
| Cierre de brechas | Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad (1) | Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad . | $\frac{\text{Número total de alumnos Matriculados beneficiados con gratuidad}}{\text{número total de alumnos matriculados}} \times 100$ | Semestral |
| | Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia (2) | Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales. | Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales. | Semestral |
| | Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados | Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial. . | $\frac{\text{Número total de alumnos con Necesidades especiales escolarizados}}{\text{total de niños en edad escolar con necesidades especiales}} \times 100$ | Semestral |
| | Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media | Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el | $\frac{\text{Alumnos que desertaron antes de terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el año lectivo}} \times 100$ | Anual |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | año lectivo. | | |
|--------------------------|---|--|--|------------|
| Calidad | Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación | Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias. | $\frac{\text{Número de educadores que participa en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas}}{\text{número total de educadores de EE oficial}} \times 100$ | Semestral |
| | Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo. | Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por El establecimiento educativo. | $\frac{\text{Número total de padres de familia que participan en actividades programadas}}{\text{número total de padres de familia de la Institución}} \times 100$ | Semestral |
| Innovación y Pertinencia | Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo | Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166. | $\frac{\text{Número de estudiantes matriculados en el EE}}{\text{Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE}}$ | Semestral |
| | Porcentaje de matrícula con acceso a internet | Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional. | $\frac{\text{Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet}}{\text{Número total de alumnos matriculados en el EE}} \times 100$ | Semestral |
| Modelo de gestión | Porcentaje de ejecución de los recursos de los | | $\frac{\text{Pagos ejecutados}}{\text{recursos totales}} \times 100$ | Trimestral |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | | |
|---|--|---|-----------|
| Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto | | | |
| Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional | | $\frac{\text{Número de acciones de mejoramiento cumplidas}}{\text{números de acciones de mejoramiento programadas}} \times 100$ | Semestral |

8. Recolección, análisis y sistematización de la información

El equipo líder de rendición de cuentas institucional, junto a los líderes de gestión se encargará de recolectar, seleccionar la información requerida y necesaria para la audiencia, posteriormente se organizará según los ejes temáticos e indicadores, se analizará la situación de la política educativa ofertada y se procederá a sistematizar para la presentación del informe.

9. Interlocutores

Los encargados de presentar el informe a la comunidad educativa será el equipo líder de rendición de cuentas y los líderes de gestión institucional.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas
Calidad
Innovación y pertinencia
Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva.

Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

Presentación del informe de ejecución presupuestal estará a cargo de la rectora de la institución.

10. Logística

A través de circular interna se informará a la planta de personal la realización de la audiencia y los compromisos con la misma.

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| ACTIVIDAD | RESPONSABLES | COMPROMISO |
|--|--|---|
| Moderadores | Carlos Eduardo Hernández Orduz David Ariza | Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento. |
| Ponentes Cierre de brechas Calidad Innovación y Pertinencia Gestión Directiva Gestión Académica Gestión Administrativa y financiera Gestión Comunitaria Informe Presupuestal | Coordinadores: Clara Inés Ramírez Portilla Carolina Contreras Maicol Nai Cabellos Chaparro Líderes de Gestiones Diana Patricia Espinosa Pérez Marta Yajaira Vega Sandra Blanco (Reemplazo) Laura Katherine Cobos Olivares Belkis Maritza Bayona Rectora: Belsi Yadira Jaimes Peláez Pagadora: Neyla | Los ponentes entregarán sus presentaciones a las Docentes Sandra Milena Blanco y Andreina Duarte, a más tardar el 10 de febrero de 2025, con el propósito de consolidar un solo documento de exposición |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | |
|---|---|---|
| | Fernández Contadora: Leydi Johanna Raynaud Cruz | |
| Divulgación del evento | Nubia Lizarazo Archila Emmanuel Gallardo Aponte Isbelia Cobos Arévalo Sanabria Nubia Mejía Fanny Bernal | Con un mes de antelación garantizar la divulgación del evento a través de diferentes estrategias de comunicación, (invitaciones, carteleras, banner, folletos, plataforma Ovy, WhatsApp, entre otros) |
| Disposición del ambiente | David Picón Sandra Montenegro Rubén Darío Sarmiento Verónica Murillo Idalid Santiago Domitila Manosalva Gallo Trinidad Afanador Bautista Reinaldo Rubio Rangel Johan Fernando Torrado Carmen Torres García | Dejar arreglado un día antes el espacio. (Sillas, sonido, video beam, pantalla, portátil, atril, decoración, mesa principal) |
| Himnos y manejo de equipos tecnológicos. | Manuel Fernando Rodríguez William Medina Wilson Rodriguez | Dejar listo un día antes el Himno de Colombia y el Himno de la Institución. |
| Oración - Reflexión | José Santos Ortega | |
| Toma de asistencia | Jaliany Maldonado Casadiego Adriana Jaramillo Carlos Freddi Angarita Miguel Cáceres Niño | Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas. Garantizar la firma de la totalidad de los asistentes. |
| Respuestas a las preguntas de los asistentes. | Carlos Pérez Olga Contreras Carlos Freddi Angarita Miguel Cáceres Niño | Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | |
|--------------------|---|--|
| | | asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia. |
| Control de Tiempos | Iván Torres Meneses | Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado. |
| Acta Informe | Judith Andreina Duarte Sandra Milena Blanco Maribel Camargo Gil Amparo Ángel | Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el tiempo establecido en la agenda. Elaborar un informe ejecutivo del evento. Realizar el informe de la evaluación de la estrategia Los informes serán entregados el 8 de marzo |

11. Comunicación

- Divulgación: con un mes de antelación se estará informando a la comunidad en general el día, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas institucional.
- Convocatoria:

12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas

- Inscripción y radicación: Este proceso debe realizarse mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de la audiencia. Se dispondrá de un formato institucional para la inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria que se radicará en la oficina de pagaduría.
- Análisis: el equipo líder de rendición de cuentas, estudiará cada propuesta y seleccionará las que harán parte de la audiencia.
- Respuesta: se dará respuesta a cada una de las propuestas radicadas, dando las indicaciones para la presentación.

13. Informes

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

- Informe de gestión: Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión, se encargará de elaborarlo según los parametros establecidos.
- Informe de ejecución audiencia pública: Terminada la audiencia de rendición de cuentas el equipo líder se encargará de elaborar un informe ejecutivo del evento.
- Informe de evaluación estrategia: El equipo responsable de la evaluación del evento se encargarán de realizar el informe de la evaluación de la estrategia.

14. Evaluación

- Por participantes: los asistentes contaran con un formato que les permitirá evaluar el evento.
- Por Comité coordinador rendición de cuentas: Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe respectivo.

15. Plan de acción y cronograma Rendición de cuentas

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|----------------------|--|-----------------------|---|
| Alistamiento | Definición de grupo interno de trabajo | 9 enero 2025 | Rectora: Belsi Jaimes |
| | Sensibilización e invitación a docentes de la IE a comprometerse y ser parte activa del proceso y presentación de la rendición de cuentas. | 10 enero 2025 | Rectora: Belsi Jaimes |
| | Realizar la evaluación final de estrategia rendición de cuentas 2024 y publicar en ENJAMBRE | 29 enero de 2025 | Equipo de rendición de cuentas. |
| Diseño y preparación | Diligenciar Autodiagnóstico y plan de acción de la rendición de cuentas 2024, según formato dado por la SED. | 9 al 10 enero de 2025 | Rectora: Belsi Jaimes y Equipo de rendición de cuentas. |
| | Elaboración de la estrategia de rendición | 9 enero de | Rectora: Belsi Jaimes y |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | | |
|--|--|----------------------------------|---|
| | de cuentas 2024 | 2025 | Equipo de rendición de cuentas. |
| | Socialización, a Docentes, de Autodiagnóstico y avances de Estrategia de rendición de cuentas 2024 | 10 enero 2025 | Rectora: Belsi Jaimes y Equipo de rendición de cuentas. |
| | Divulgación de la audiencia pública a comunidad educativa: Publicación de convocatoria en la página institucional, puesta de carteles informativos en cada sede, entrega de volantes informativos en la asamblea de padres | 22 de enero a febrero 25 de 2025 | Rectora: Belsi Jaimes y Equipo de rendición de cuentas, docentes y administrativos |
| | Publicación de la agenda y mecanismos de participación. | 3 al 7 febrero | Equipo de rendición de cuentas |
| | Apertura de inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria a la audiencia pública en Rectoría. | 10 al 14 febrero | Equipo de rendición de cuentas |
| | Análisis y respuesta a las propuestas radicadas. | 17 y 18 febrero | Equipo de rendición de cuentas |
| | Recolección, análisis y sistematización de la información, elaborando informe de gestión y presupuestal con resumen en diapositivas de presentación | Enero 29 a febrero 14 de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de gestión Directiva: Docente Diana Patricia Espinosa Pérez • Equipo de gestión Académica: Docente Marta Yajaira Vega – Sandra Blanco F. • Equipo de gestión Administrativa y Financiera: Docente Laura Katherine Cobos • Equipo de gestión Comunitaria: Docente Belkis Maritza Bayona Contadora: Leydi Raynaud |
| | Preparación de logística para evento de audiencia pública | Enero 20 a febrero 26 de 2025 | Equipo de rendición de cuentas, docentes y directivos. |
| Ejecución /Realización del evento | Instalación de la audiencia de rendición de cuentas | Febrero 26 | Rectora |
| | Presentación del informe de gestión del año 2024. | Febrero 26 | Rectora Coordinadores |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | | |
|---------------------------------|---|---------------------|--|
| | Responder a preguntas de la comunidad asistente al evento | Febrero 26 | Líder de calidad Secretaria de calidad Líderes de gestiones Contadora |
| | Evaluación del evento. | Febrero 26 | Equipo de rendición de cuentas |
| | Elaboración y lectura de acta del evento | Febrero 26 | Equipo de rendición de cuentas Secretaria de la IE |
| Seguimiento y evaluación | Recepción y envío de respuestas a las preguntas que surgen luego de la audiencia | Marzo 3 a 7 de 2025 | Equipo de rendición de cuentas |
| | Elaborar un informe ejecutivo del evento de rendición de cuentas. | 3-21 marzo de 2025 | Equipo de rendición de cuentas |
| | Publicación del Informe de la Rendición de cuentas 2024 | 21 de marzo de 2025 | Equipo de rendición de cuentas |
| | Elaboración de plan de mejora producto de la evaluación de la rendición de cuentas. | 19 de abril de 2025 | Equipo de rendición de cuentas |



La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

Anexos:

AGENDA AUDIENCIA PUBLICA VIGENCIA 20XX

En el Municipio de Villa del Rosario, siendo las XXX a.m del día XX de febrero de 20XX, se dará inicio a la audiencia de rendición de cuentas vigencia 20XX, de la Institución Educativa Colegio Presbítero Alvaro Suárez para la cual se convoco e invito a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional. Tiempo 2 minutos.
2. Himno a la Institución Educativa. Tiempo 2 minutos.
3. Reflexión a cargo de la docente. Tiempo 5 minutos.
4. Verificación de la asistencia.
5. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo de la Rectora XXX.
6. Presentación del informe de gestión, año 20XX. Tiempo máximo por ponente 10 minutos.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad

Innovación y pertinencia

Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva.

Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 20XX a cargo de la Rectora XXXX. Tiempo de 5 a 10 minutos
8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes. Tiempo 30 minutos
9. Evaluación general del evento. Tiempo de 15 minutos
10. Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 20XX". Tiempo 10 minutos
12. Clausura de la audiencia pública.

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 20XX

| | | | | | | |
|--|--|-------------------|--|---------|----|----|
| ASUNTO | | | | | | |
| Lugar | | | | ACTA N° | | |
| | | | | DD | MM | AA |
| Hora de Inicio | | Hora Finalización | | FECHA | | |
| OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA | | | | | | |
| 1. Fortalecer el sentido de lo público. 2. Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas. 3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública. 4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. 5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión. 6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. | | | | | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | | |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

1. Himno Nacional.
2. Himno a la Institución Educativa
3. Reflexión
4. Verificación de la asistencia.
5. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo de la Rector(a) XXX
6. Presentación del informe de gestión, año 20XX.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad

Innovación y pertinencia

Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva.

Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 20XX a cargo de la Rector(a) XXXX
8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes.
9. Evaluación general del evento.
10. Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 2022".
11. Clausura de la audiencia pública.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

1. Saludo:

| |
|--|
| |
| |
| |

2. Himnos:

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| |
|--|
| |
| |
| |

3. Reflexión:

| |
|--|
| |
| |
| |

4. Verificación de asistencia:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

5. Instalación de la audiencia pública, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| |
|--|
| |
| |
| |
| |

6. Plan de acción, ejecución y seguimiento de los proyectos de articulación educativa y los institucionales.

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

7. Presentación del Informe Equipos de gestión:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

9. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------|--------|--------|
| Cargo | | | |
| Nombre | | | |
| Firma | | | |

FECHA Y HORA DE RECIBIDO:

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

LISTA DE ASISTENCIA

| No | Nombre y Apellidos | Entidad/Cargo | Cédula | Teléfono |
|----|--------------------|---------------|--------|----------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

CIRCULAR DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR NO. 001

Villa del Rosario, 10 de enero de 2025

PARA: Docentes, Directivos y Administrativos

ASUNTO: Orientaciones para la realización de la audiencia de rendición de cuentas vigencia año 2024

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez de Villa del Rosario, se permite informar al cuerpo directivo, docente y administrativo del plantel, que el próximo 26 de febrero de 2025 se realizará en la Sede Principal la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia año 2024.

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación democrática en el cual se evidencian los valores de la responsabilidad, la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos y en donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios y demás procesos de la ruta de mejoramiento de la Institución Educativa.

Considerando que es un deber la organización y ejecución de una audiencia pública de rendición de cuentas, la suscrita rectora de la Institución Educativa, en uso de sus facultades legales distribuye entre los funcionarios de la institución las responsabilidades para el éxito del proceso de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLES | COMPROMISO |
|--|---|--|
| Moderadores | Carlos Eduardo Hernández Orduz David Ariza | Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento. |
| Ponentes Cierre de brechas Calidad | Coordinadores: Clara Inés Ramírez Portilla Carolina Contreras | Los ponentes entregarán sus presentaciones a las Docentes Sandra Milena Blanco y Andreina Duarte, a más tardar el 10 de febrero de 2025, con el propósito de |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Innovación y Pertinencia | Maicol Nai Cabellos Chaparro | consolidar un solo documento de exposición |
| Gestión Directiva | Líderes de Gestiones Diana Patricia Espinosa Pérez | |
| Gestión Académica | Marta Yajaira Vega | |
| Gestión Administrativa y financiera | Sandra Blanco (Reemplazo) | |
| Gestión Comunitaria | | |
| Informe Presupuestal | Laura Katherine Cobos Olivares Belkis Maritza Bayona Rectora: Belsi Yadira Jaimes Peláez Pagadora: Neyla Fernández Contadora: Leydi Johanna Raynaud Cruz | |
| Divulgación del evento | Nubia Lizarazo Archila Emmanuel Gallardo Aponte Isbelia Cobos Arévalo Sanabria Nubia Mejía Fanny Bernal | Con un mes de antelación garantizar la divulgación del evento a través de diferentes estrategias de comunicación, (invitaciones, carteleras, banner, folletos, plataforma Ovy, WhatsApp, entre otros) |
| Disposición del | David Picón | Dejar arreglado un día antes |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | |
|---|--|--|
| ambiente | Sandra Montenegro Rubén Darío Sarmiento Verónica Murillo Idalid Santiago Domitila Manosalva Gallo Trinidad Afanador Bautista Reinaldo Rubio Rangel Johan Fernando Torrado Carmen Torres García | el espacio. (Sillas, sonido, video beam, pantalla, portátil, atril, decoración, mesa principal) |
| Himnos y manejo de equipos tecnológicos. | Manuel Rodríguez Fernando William Medina Wilson Rodriguez | Dejar listo un día antes el Himno de Colombia y el Himno de la Institución. |
| Oración - Reflexión | José Santos Ortega | |
| Toma de asistencia | Jaliany Maldonado Casadiego Adriana Jaramillo Carlos Freddi Angarita Miguel Cáceres Niño | Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas. Garantizar la firma de la totalidad de los asistentes. |
| Respuestas a preguntas de los asistentes. | Carlos Pérez Olga Contreras Carlos Freddi Angarita Miguel Cáceres Niño | Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia. |
| Control de Tiempos | Iván Torres Meneses | Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado. |
| Acta Informe | Judith Andreina Duarte Sandra Milena Blanco Maribel Camargo Gil Amparo Ángel | Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el tiempo |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | |
|--|--|--|
| | | establecido en la agenda. Elaborar un informe ejecutivo del evento. Realizar el informe de la evaluación de la estrategia Los informes serán entregados el 8 de marzo |
|--|--|--|

Se agradece de antemano su participación en este evento.

BELSI YADIRA JAIMES PELAEZ
RECTORA



La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

EVALUACIÓN DEL EVENTO

Actividad: RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 20XX

Responsable: _____

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Evaluador: _____

| | | | | | | |
|-----------|----------|----------------|----------------|----|------------|------|
| Directivo | Docentes | Administrativo | Padres familia | de | Estudiante | Otro |
|-----------|----------|----------------|----------------|----|------------|------|

Evalúe la actividad realizada teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración

- 4 = Excelente/ Alta
- 3 = Buena/ Mediana
- 2 = Regular/ Poca
- 1 = Deficiente/ Ninguna
- N.A. = No aplica

| ASPECTOS | VALORACIÓN | | | | |
|---|------------|---|---|---|------|
| | 4 | 3 | 2 | 1 | N.A. |
| 1. LOGÍSTICA | | | | | |
| Espacio en el cual se desarrollo el evento | | | | | |
| Cantidad de horas empleadas para la actividad | | | | | |
| Recursos empleados en el desarrollo de la audiencia | | | | | |
| 2. COHERENCIA Y PERTINENCIA | | | | | |

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| Logro de los objetivos propuestos | | | | | |
| La actividad desarrollada cumplió con las expectativas | | | | | |
| Pertinencia de la temática | | | | | |
| Importancia de la actividad realizada a nivel institucional | | | | | |
| 3. PONENTE | | | | | |
| Dominio de la temática | | | | | |
| Claridad en la solución de inquietudes | | | | | |
| Didáctica y metodología empleada | | | | | |
| <i>Calificación general de la actividad</i> | | | | | |
| SUGERENCIAS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

FIRMA

FORMATO DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6

NOMBRE _____ C.C. _____ TELE _____

FONO(S) _____ DIRECCION _____

PREGUNTA

¿ _____

_____ ?

FORMATO DE INSCRIPCION DE INTERVENCION COMUNITARIA

NOMBRE DE QUIENES INTERVIENEN

1. _____ C.C. _____
2. _____ C.C. _____
3. _____ C.C. _____
4. _____ C.C. _____

OBJETIVO DE LA INTERVENCION:

TEMA A TRATAR:

TIEMPO SOLICITADO

MATERIAL DE APOYO

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA (N)

La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación No. 006770 del 15 de noviembre de 2022
DANE 254874001050-01 – NIT 807.001.006-6



La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional.

Carrera 4 N° 6-47 Barrio Lomitas Villa Del Rosario
Villa del Rosario, Norte de Santander